

Reclamo de productores

Paperos demandan una política de Estado para cuidar el suelo con los productores adentro.

La Federación Nacional de Productores de Papas fijó su posición respecto del anteproyecto de ley sobre cuidado del suelo y del agua de uso agropecuario y forestal elaborado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires (La Federación Nacional de Productores de Papas) reclama una política de Estado para cuidar el suelo con los productores adentro.

Manifestaron su coincidencia con el espíritu de preservar y recuperar la salud de los suelos, pero subrayaron que una iniciativa de esta envergadura debe nacer del consenso, con la participación activa de los productores y sus organizaciones representativas. "No se puede avanzar en políticas que afectan directamente al sistema productivo sin que estén en la mesa quienes lo sostienen todos los días con su trabajo", expresaron.

El suelo como patrimonio y fuente de vida

Elecciones: multa por no votar

La Cámara Nacional Electoral (CNE) advirtió sobre una estafa vía correo electrónico para engañar a las personas que no concursaron a votar que, como se informó oficialmente, si tienen razones justificadas disponen de un plazo de 60 días hábiles para presentar la documentación que respalde su ausencia. En caso contrario, deberán pagar una multa.

El correo «multas@gob.ar» es el que figura como emisor y la CNE informó que se trata de una cuenta falsa con el objetivo de robar datos de los dispositivos de los usuarios.

En ese sentido, explicó que el correo simula un envío desde la página oficial de Mi Argentina para informar a quien lo recibe que no concurrió a votar y que debe regularizar su situación con el pago de la multa. Para ello, el mensaje comparte un enlace a partir del cual se roban los datos del dispositivo utilizado por el usuario que recibió el mail.

«Desde la Justicia Nacional Electoral no se envía ningún correo electrónico de esta índole», aseguró la CNE e informó que quienes no hayan concurrido a votar deberán ingresar en el sitio <https://infractores.padron.gov.ar/> para corroborar su situación y poder regularizarla.

Quienes no hayan podido participar en las elecciones por razones justificadas disponen de un plazo de 60 días hábiles para presentar la documentación que respalde su ausencia ante la Justicia Electoral. El procedimiento puede realizarse de forma digital a través del Registro de Infractores, donde es necesario cargar los documentos

La Federación recordó que el recurso más importante de la Argentina agropecuaria es el suelo, base de la vida productiva y del sustento de miles de familias. "Cuidarlo, preservarlo y nutrirlo es una obligación de todos: del Estado, de las instituciones técnicas y de los productores", indicaron.

En ese sentido, remarcaron que el deterioro del suelo no puede atribuirse exclusivamente a las prácticas agrícolas, sino que en muchos casos responde a procesos naturales como erosión o pérdida de materia orgánica y en otros, a la falta de políticas públicas de largo plazo o a problemas de rentabilidad que impiden a los productores realizar inversiones en la nutrición y recuperación del recurso.

«El productor es el primer interesado en cuidar el suelo, porque de él proviene el cultivo que alimenta a su familia y a millones de consumidores argentinos», señalaron desde la Federación, destacando que la papa es uno



de los alimentos más consumidos en la Argentina, con una cadena de valor que genera miles de empleos directos e indirectos.

Producir con aliento, no con castigo

La entidad sostuvo que el cuidado del suelo debe construirse desde una política de Estado de incentivo, no de sanción. En esa línea, advirtió que el deterioro económico que arrastra el sector, con años de baja rentabilidad y aumento de costos, vuelve inviable cualquier sistema que imponga nuevas cargas sin contemplar medidas de acompañamiento.

«Cuidar el suelo es producir con futuro, pero para hacerlo hace falta un Estado presente, con políticas que alienten al productor y no lo castiguen», remarcaron.

Participación y trabajo conjunto

La Federación cuestionó que, si bien los profesionales presentantes del proyecto consultaron informalmente a profesionales del sector, las entidades no fueron convocadas formalmente a participar en la elaboración del mismo. «Antes de redactar una ley, hay

que sentar a todos los actores en la misma mesa. No se puede legislar sobre la producción sin los productores», insistieron.

Asimismo, plantearon que el Ejecutivo – tanto nacional como provincial – debe articular una política integral de conservación y recuperación del suelo, que contemple programas de crédito, asistencia técnica, investigación aplicada y capacitación en buenas prácticas agrícolas.

«El verdadero camino hacia la sostenibilidad se construye con diálogo y participación, no con imposiciones», subrayaron.

Desde la entidad manifestaron su coincidencia con el espíritu de preservar y recuperar la salud de los suelos, pero subrayaron que una iniciativa de esta envergadura debe nacer del consenso, con la participación activa de los productores y sus organizaciones representativas. «No se puede avanzar en políticas que afectan directamente al sistema productivo sin que estén en la mesa quienes lo sostienen todos los días con su trabajo», expresaron.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que KUKLINA KSENIA DNIE: 94.558.944, nacida el 08/10/1978, hija de Alexander Koukline y de Ludmila Kuklina, domiciliada en la calle Castro Barros N° 3765, por Expte. Nro. 363/2014 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario «EL ATLANTICO», a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5; 23 octubre de 2025.

Florencia Iriarte, Secretaria Federal.-

